

**IES EL BROCENSE**

**PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE  
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL**

**MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA**

**CURSO 2018-2019**

**profesora: MONTAÑA MAÑAS VINIEGRA**

**correo electrónico: brighela@hotmail.com**

**1. INTRODUCCIÓN**

Según el Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el currículo del Bachillerato en Extremadura, el objetivo de la enseñanza de la Lengua y Literatura en el bachillerato es la adquisición y el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir satisfactoriamente en los diferentes ámbitos en que se produce la comunicación. Estos conocimientos se refieren tanto a las normas que la regulan, como a los procedimientos de coherencia y cohesión y a las reglas léxicas, sintácticas, morfológicas y ortográficas que permitan la elaboración de enunciados correctos. El estudio de la materia será una continuación de la formación recibida hasta ese momento en las etapas de la educación obligatoria. Si bien la formación lingüística debe entenderse como un continuo en el proceso educativo, en el bachillerato se dará atención preferente a los textos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajando sobre todo en los ámbitos académico, literario y de los medios de comunicación. Con los textos científicos y humanísticos irá adquiriendo progresivo rigor formal y científico y lo de los medios de comunicación, que permiten el conocimiento del mundo actual y el desarrollo del sentido crítico ante la cantidad y diversidad de mensajes recibidos. El ámbito literario es, asimismo, fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, no sólo por la variedad de temas y formas de los textos literarios, sino porque la literatura constituye uno de los más ricos patrimonios colectivos del hombre, a la vez que juega un papel decisivo en su formación. Al mismo tiempo, el conocimiento de los grandes temas y formas de la literatura universal puede contribuir a despertar en el estudiante el deseo de dar expresión literaria a sus propios sentimientos y emociones.

## **2. OBJETIVOS**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.

2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades

comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.

9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

## **A) CONTENIDOS DE LENGUA**

El temario on-line consta de varias unidades desplegadas con varios temas intercalados en ellos. *\*Un libro opcional que propongo para completar con éxito el curso es el de Esperanza Mateos Donaire...[Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato en la editorial Mc Graw Hill](#)* del que extraeré actividades para trabajar en la clase semipresencial.

## **A) CONTENIDOS DE LENGUA**

- 1.- La Comunicación: Elementos y proceso. Lenguaje, lengua y habla. El lenguaje verbal: el signo lingüístico, el código lingüístico y los códigos no verbales. La lengua oral y la lengua escrita.
- 2.- La Morfología léxica. Estructura de las formas. Los mecanismos de formación de palabras.
- 3.- La Morfología de la palabra. Las categorías morfológicas (especialmente conjunciones, adverbios, preposiciones, pronombres, locuciones). Especial referencia a los tiempos verbales y las perífrasis.
- 4.- La Sintaxis. La estructura semántica y sintáctica de la oración. Las modalidades de la oración. Análisis de la oración simple.
- 5.- La Semántica. El significado. La denotación y la connotación. Las relaciones semánticas entre palabras (monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.). Campos y cambios semánticos.
- 6.- El texto. Propiedades: adecuación, coherencia, cohesión y la corrección gramatical. Elementos lingüísticos en que se apoyan. Las modalidades textuales, con especial atención a los textos expositivos en el ámbito académico.
- 7.- La diversidad lingüística y la realidad plurilingüe. Las variedades geográficas y sociales. Las lenguas de España y sus variedades dialectales.

## **B) CONTENIDOS DE LITERATURA**

- 1.- El discurso literario. Rasgos y géneros. Su aplicación a la lectura y al análisis de fragmentos y obras de la literatura española desde la Edad Media al s. XIX (ambos inclusive).
- 2.- La literatura en la Edad Media
- 3.- La literatura en el Renacimiento.
- 4.- La literatura en el Barroco.

## **C) DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES**

\* **PRIMERA EVALUACIÓN:** -Unidades 1, 2, 3 y 4 de lengua; 1 y 2 de literatura. **LECTURAS OBLIGATORIAS:** Curioso incidente del perro a medianoche, Mark Haddon

\* **SEGUNDA EVALUACIÓN:** -Unidades 4, 5 de lengua; 3, 4 de literatura. **LECTURAS :** La Celestina, Fernando de Rojas

\* **TERCERA EVALUACIÓN:** -Unidades 6, 7 de lengua; 5 y 6 de literatura. **LECTURAS OBLIGATORIAS:** a elegir entre los clásicos de Lope de Vega o Calderón de la Barca.

#### 4. MÉTODO DE TRABAJO

La atención al alumnado se organizará por el sistema de tutorías de carácter voluntario. El apoyo tutorial se desarrollará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva:

a) **Las tutorías colectivas prácticas** se dedicarán a la realización de ejercicios relacionados con el temario de Lengua (especialmente de carácter morfosintáctico) y a la lectura, análisis y comentario de textos literarios de los autores más representativos de cada período. La lectura y análisis de dichos textos nos servirán, además, como punto de partida para tratar aquellas cuestiones teóricas más relevantes de los temas de Literatura. En el caso de que se consideren necesarios, se facilitarán a los alumnos guías relacionadas con las lecturas obligatorias, además de esquemas con los contenidos fundamentales de cada tema y bibliografía de referencia. En 1º Bach Humanidades y Ciencias Sociales, las clases presenciales son los miércoles de 19.30-20.25 horas en el aula 41.

En 1º Bach Ciencias, las clases presenciales se desarrollan los lunes, de 20.25-21.20 horas, en el aula 42.

b) **Las tutorías colectivas de orientación** se utilizarán para informar de la organización y desarrollo de la materia. Se realizará una tutoría de orientación al principio de cada trimestre en la que se realizará la planificación de la materia; a

mediados del trimestre se realizará otra dedicada al seguimiento de los alumnos y al final del trimestre se llevará a cabo una de preparación de la evaluación. Las fechas son las siguientes:

### 1º BACHILLERATO CIENCIAS

	<i>ORIENTACIÓN</i>	<i>SEGUIMIENTO</i>	<i>PREP. EVALUACIÓN</i>
<b>1º EV:</b>	1 OCTUBRE 18	12 NOVIEMBRE 18	10 DICIEMBRE 18
<b>2º EV:</b>	07 ENERO 19	04 MARZO 19	25 MARZO 19
<b>3º EV:</b>	29 ABRIL 19	20 MAYO 19	10 JUNIO 19

### 1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	<i>ORIENTACIÓN</i>	<i>SEGUIMIENTO</i>	<i>PREP. EVALUACIÓN</i>
<b>1º EV:</b>	3 OCTUBRE 18	14 NOVIEMBRE 18	5 DICIEMBRE 18
<b>2º EV:</b>	09 ENERO 19	06 MARZO 19	27 MARZO 19
<b>3º EV:</b>	24 ABRIL 19	22 MAYO 19	12 JUNIO 19

c) En las **tutorías individuales** se prestará una atención particular al alumno, ya sea de forma presencial como telemática, desde la plataforma del Proyecto Avanza. En ellas se resolverán las posibles dudas que tenga el alumno y se podrán repasar actividades de sesiones anteriores u otros aspectos que el profesorado estime convenientes. En ningún caso, las tutorías individuales servirán para realizar las actividades obligatorias. El material de la asignatura puede descargarse desde la Plataforma.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Siempre que no haya abandono manifiesto de las actividades de tutoría o de la realización de actividades y pruebas, se valorarán los conocimientos y destrezas del alumnado en cada momento del proceso y al final, de manera que

cada evaluación servirá para comprobar la consolidación y profundización del aprendizaje o la recuperación de lo insuficientemente evaluado en las evaluaciones anteriores. Los profesores evaluarán la competencia del alumnado a partir de la observación y valoración de su trabajo en los siguientes aspectos:

1. Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poniendo en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorando su adecuación.

2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

4. Componer textos expositivos sobre temas relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores, prestando atención a la creación de autores extremeños en lengua castellana.

6. Realizar un trabajo crítico sobre una de las obras completas de lectura obligatoria interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando, finalmente, una valoración personal.

7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, con especial atención a las hablas extremeñas, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

## **6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Al término de cada trimestre, habrá un examen presencial. Dicha prueba constará de una parte práctica basada en los contenidos de Lengua (morfología, sintaxis, semántica) y otra teórica en la que el alumno deberá redactar un texto

expositivo sobre alguno de los contenidos tratados en las sesiones presenciales. Se indicará de forma oral o escrita el valor numérico o en tantos por ciento de todas las cuestiones en cada una de las pruebas de evaluación que se realicen durante el curso. La nota de este examen constituye el 65% del total de esa evaluación. Por otra parte, el alumnado deberá entregar obligatoriamente el trabajo que habrá sido seleccionado previamente por la profesora (comentario de un texto o trabajo sobre la lectura obligatoria del trimestre correspondiente). Dicho trabajo se entregará online y la fecha límite de entrega será comunicada con antelación. Esta actividad computa el 35%. (Ver planificación del curso)

Para poder realizar la nota aritmética del curso es necesario haber superado con una calificación mínima de 5 la parte "práctica" de la asignatura (formada por la tarea final de cada evaluación) y la parte "teórica" (el examen presencial). Si alguna de estas dos partes no es superada en la convocatoria ordinaria, quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria. En el supuesto en que el alumno apruebe la parte teórica en mayo, pero no así la parte relativa a las tareas, se conservará la nota de esta parte teórica para la convocatoria extraordinaria de junio, siempre y cuando se hayan realizado al menos el 50% de las tareas. En este sentido, se entiende que un alumno entrega una tarea de manera efectiva cuando es remitida en tiempo y forma y obtiene una calificación no inferior a 3. Como se indica en los contenidos mínimos, tanto los exámenes como los trabajos obligatorios deberán reflejar un correcto uso idiomático. En su defecto, se procederá a aplicar los criterios estipulados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

- El alumno debe “expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüística, respetando una buena disposición y presentación”
- Cada error ortográfico se sancionará con 0,5 puntos. El margen de error ortográfico no podrá ser superior a tres faltas.
- El alumno deberá “usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. Un número de faltas de acentuación inferior al de antes señalado será objeto de sanción entre 0,5 y 1,5 puntos”.

## 7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Con el objetivo de facilitar al alumno la calificación positiva de la materia, se recogen los siguientes mecanismos de recuperación:

**PRIMERA POSIBILIDAD** Después de que hayan sido publicadas las notas del trimestre correspondiente, en un plazo no superior al de un mes, el alumno se presentará al examen de recuperación y/o entregará el trabajo en el caso en que este no haya obtenido una calificación positiva.

**SEGUNDA POSIBILIDAD** En el examen teórico del siguiente trimestre podrán recuperar el anterior a través de cuestiones relacionadas con la evaluación suspensa. Ambas posibilidades no son incompatibles, el alumno podrá acceder a ellas si fuese necesario.

**TERCERA POSIBILIDAD** El examen ordinario de junio se estructurará en tres trimestres con sus correspondientes contenidos. El alumno resolverá aquella parte que no hubiese superado en las pruebas anteriores. Se deduce, por consiguiente, que es necesario superar todas las partes de la materia para aprobar.

## **8. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE**

En la determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Lengua castellana y Literatura. Para la evaluación positiva de cada alumno se requieren los siguientes, que marcan también las directrices de las pruebas escritas globales de junio y septiembre en el caso de aquellos alumnos con resultados negativos en la evaluación.

-Reconocer y comprender los contenidos de los textos leídos y comentados o de las situaciones de comunicación vinculadas al ámbito escolar, familiar o social propias de su nivel.

-Expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüísticas.

-Expresarse por escrito con un margen de error ortográfico no superior a tres faltas en palabras diferentes propias de su nivel escolar o que estén recogidas en normas ortográficas, sancionándose cada una con 0'5 puntos. Por necesidades educativas especiales o por la actitud en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos concretos detectados por el profesor, éste podrá actuar de forma flexible en la aplicación de este criterio. En cualquier caso, el alumno que sobrepase el número de faltas establecido como mínimo no podrá obtener una calificación superior a 5.

-Usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. No obstante, un número de faltas de acentuación inferior al de antes señalado será objeto de sanción entre 0.5 y 1,0 punto. Por necesidades educativas especiales o por la actitud en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos concretos se podrá actuar de forma flexible en la aplicación del criterio. En cualquier caso, el alumno que sobrepase el número de faltas establecido como mínimo no podrá obtener una calificación superior a 5.

-Distinguir de forma clara los conceptos de lengua y habla, los elementos de la comunicación y las funciones de la lengua o fines de la comunicación.

-Reconocer, caracterizar y usar textos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural de acuerdo con las propiedades del texto, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

-Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

-Identificar las categorías gramaticales y analizar sus rasgos formales, sintácticos y semánticos más definidores. -Reconocer y valorar el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto

. -Analizar oraciones simples reconociendo y analizando las categorías gramaticales, los sintagmas que forman y las funciones sintácticas que desempeñan. Identificar su estructura y modalidad oracional.

-Conocer y usar con propiedad un vocabulario propio del nivel escolar y manejar los diccionarios básicos por medios tradicionales y por CD.Rom e Internet.

-Reconocer y usar los conectores y marcadores básicos (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas, conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos expositivos y explicativos.

-Conocer y usar correctamente los procedimientos anafóricos más importantes (léxicos y gramaticales) que contribuyen a la cohesión del texto.

-Reconocer y analizar las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación, parasíntesis y acronimia) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes

. -Reconocer y analizar las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto de la enunciación.

-Distinguir entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras. Asimilar el concepto de campo semántico como forma de organización del significado, y conocer las principales causas y formas de los cambios semánticos.

-Conocer en sus aspectos más relevantes y sencillos la realidad plurilingüe, los fenómenos de contacto y los procesos de normalización lingüística así como las variantes geográficas y sociales de la lengua castellana valorándolas y respetándolas. Conocimiento y respeto de los principales rasgos de las hablas del extremeño.

-Conocer de manera simple pero clara los principales recursos de la lengua literaria.

-Identificación y reconocimiento de los géneros y subgéneros literarios, sobre todo los vinculados a la literatura estudiada durante el curso.

-Conocer las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al s. XIX, señalando sus temas y características formales más relevantes, situándolas en el tiempo, en los movimientos literarios y en los géneros correspondientes.

-Leer y valorar críticamente de forma sencilla pero rigurosa las obras literarias fundamentales programadas para el curso de acuerdo con los contenidos del currículo. Se considera obligatoria la lectura de al menos tres obras completas y los textos seleccionados.

-Respetar y valorar la materia realizando las actividades programadas por el profesor o por el Departamento durante el curso.

-Respetar al profesor, a los compañeros y sus opiniones y las que aparezcan en los textos usados en las actividades diarias del aula.

-Presentar todos los documentos escritos con el rigor ortográfico y estilístico, uso adecuado de la expresión escrita, léxico apropiado y el cuidado formal que es necesario en este nivel educativo y que marca la programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES El Brocense.

*NOTA: En circunstancias excepcionales valoradas por el profesor un alumno podrá promocionar al curso siguiente (aprobar la asignatura) con uno varios contenidos mínimos no adquiridos, siempre que estos no supongan deficiencias importantes para la consecución de los objetivos fundamentales de la materia de ese curso o sean necesarios*

## ANEXO

Adjunto el calendario de actividades del curso 2018-2019 bachillerato semipresencial y @vanza

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2018-19**  
**BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y @VANZA**

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2018-2019

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en la plataforma @vanza y en la página del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Apertura UNIDAD 1	28 de Septiembre
Apertura UNIDAD 2	28 de Septiembre
Período de entrega de <b>tareas 1ª Evaluación</b>	Desde el 1 de Octubre hasta el 11 de Diciembre
<b>EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN</b>	<b>Desde el 12 hasta el 19 de Diciembre</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</b>	<b>20 de Diciembre</b>
<b>VACACIONES DE NAVIDAD</b>	<b>Desde el 26 de Diciembre al 5 de Enero (ambos inclusive)</b>
Apertura UNIDAD 3	21 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	21 de Diciembre
Periodo de entrega de <b>tareas 2ª Evaluación</b>	Desde el 21 de Diciembre hasta el 2 de Abril
<b>EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>Desde el 3 de Abril hasta el 10 de Abril</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</b>	<b>11 de Abril</b>
	<b>Desde el 15 de Abril al 22 de Abril (ambos inclusive)</b>
Apertura UNIDAD 5	11 de Abril
Apertura UNIDAD 6	11 de Abril
Período de entrega de <b>tareas 3ª Evaluación</b> para las <b>Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º</b>	Desde el 12 de Abril hasta el 8 de Mayo
<b>EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º</b>	<b>Desde el 9 hasta el 13 de Mayo</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES</b>	<b>15 de Mayo</b>
Período de entrega de <b>tareas 3ª Evaluación</b> para las	Desde el 12 de Abril hasta el 16 de Mayo

Materias de 2° de Bachillerato	
<b>EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.</b>	<b>Desde el 17 hasta el 21 de Mayo</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</b>	<b>23 de Mayo</b>
Periodo de entrega de tareas 3ª Evaluación para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 12 de Abril hasta el 14 de Junio
<b>EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO</b>	<b>Desde el 14 al 18 de Junio</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</b>	<b>20 de Junio</b>
Periodo de entrega de tareas <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b> de las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde 16 de mayo hasta el 8 de Junio
Periodo de entrega de tareas <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b> de las Materias de 2º de Bachillerato	Desde 24 de mayo hasta el 12 de Junio
<b>EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º</b>	<b>Desde el 14 al 18 de junio</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES</b>	<b>20 de junio</b>
<b>EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO</b>	<b>Desde el 14 al 18 de junio</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN</b>	<b>20 de junio</b>
Periodo de entrega de tareas <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE</b> para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 24 de Junio hasta el 15 de Julio
<b>CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO</b>	<b>Exámenes desde el 2 al 3 de Septiembre</b>
<b>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</b>	<b>5 de Septiembre</b>